

(2023/03) Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 7/2012, de 1 de marzo, el Decreto 75/2013, de 28 de noviembre, y el Decreto 9/2014, de 6 de marzo. (Cerrado)

← Espacio de participación de la Junta de Castilla y León

El tiempo transcurrido desde la aprobación de los decretos que regulan el Registro de Turismo de Castilla y León y el Censo de promoción de la actividad turística; los alojamientos de turismo rural; y el Consejo Autonómico de Turismo de Castilla y León, han llevado a plantear la modificación puntual de su regulación, para dar respuesta a las necesidades actualmente demandadas, así como para adecuarlos a la normativa vigente.

Para ello se ha recogido alguna modificación puntual en cada uno de los tres decretos: el Decreto 7/2012, de 1 de marzo, por el que se crea el Consejo Autonómico de Turismo de Castilla y León y se establece su régimen de organización y funcionamiento; el Decreto 75/2013, de 28 de noviembre, por el que se regulan los establecimientos de alojamiento de turismo rural en la Comunidad de Castilla y León; y Decreto 9/2014, de 6 de marzo, por el que se regula el Registro de Turismo de Castilla y León y el Censo de la promoción de la actividad turística

[Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 7/2012, de 1 de marzo, el Decreto 75/2013, de 28 de noviembre, y el Decreto 9/2014, de 6 de marzo.](#)

Fecha de publicación 27 de febrero de 2023

El plazo para realizar aportaciones a este espacio de participación finalizó a las 14:00 horas del 9 de marzo de 2023.

¿Considera que con las modificaciones propuestas de los referidos decretos se mejora la regulación actual y se tienen en cuenta las nuevas necesidades?

Ideas Populares

Más votadas

Nuevas

Mi Feedback

~ No se han encontrado sugerencias ~